

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 8 de agosto de 1973 por la que causan baja por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal que se menciona.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de tropa pertenecientes a diferentes Empresas Ferroviarias, que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Ignacio Rodríguez Bermejo, Jefe de Servicio, por jubilación en la Empresa.

Comandante don José Somoza Somoza, Jefe de Servicio, por jubilación en la Empresa.

Capitán don José Grau Martínez, Jefe de Depósito, por jubilación en la Empresa.

Capitán don Manuel Millán Vela, Jefe de Servicio, por jubilación en la Empresa.

Capitán don Faustino Rutí Olavea, Jefe de Servicio, por fallecimiento.

Teniente don Juan Aparicio García, Jefe de Interventores, por jubilación en la Empresa.

Alférez don Enrique Cárdenas Orellana, Inspector de Movimiento, por fallecimiento.

Alférez don Maximino Cobo Santos, Jefe de Interventores, por jubilación en la Empresa.

Alférez don Matías Huerga Pérez, Inspector de Movimiento, por fallecimiento.

Alférez don Manuel Sanz Quejeiro, Jefe de Estación, por jubilación en la Empresa.

Brigada don Luis Montero Plaza, Factor de Circulación, por jubilación en la Empresa.

Brigada don Salvador Salcedo Fernández, Maquinista T. D., por fallecimiento.

Sargento primero don Angel Cano Albanea, Factor, por despido de la Empresa.

Sargento primero don Eduardo Martínez Ogalla, Ayudante Maquinista T. E., por excedencia voluntaria.

Sargento primero don Enrique Rodríguez Gómez, Factor, por despido de la Empresa.

Sargento don Patricio Acedo del Sol, Maquinista T. V., por jubilación en la Empresa.

Sargento don Francisco Albarrán Martín, Mozo de Tren, por licencia especial.

Sargento don Sandalio Barroso Muñoz, Jefe de Tren, por fallecimiento.

Sargento don Angel García de la Barrera Tapia, Factor, por excedencia voluntaria.

Sargento don Demetrio García-Quismondo Díaz, Jefe de Equipo, por jubilación en la Empresa.

Sargento don Francisco García Viñas, Maquinista T. V., por fallecimiento.

Sargento don Francisco Manzano Bonilla, Maquinista T. V., por jubilación en la Empresa.

Sargento don Jesús Martín del Val, Factor, por excedencia voluntaria.

Sargento don Juan Martínez del Ojmo, Factor, por pérdida de condiciones.

Sargento don Jenaro Redondo Fernández, Maquinista T. D., por fallecimiento.

Sargento don Ricardo Vallejo Rueda, Jefe de Tren, por fallecimiento.

Cabo primero don José Fontán Collazo, Ayudante de Línea Eléctrica, por indemnización.

Cabo primero don Alfonso Moral Marín, Ayudante de Línea Electrificada, por fallecimiento.

Cabo don Serafín Herrera Sánchez, Ayudante Máquina de Via, por incapacidad permanente.

Compañía Metropolitano de Madrid

Sargento don Cecilio Palencia Martín, Jefe de Estación de segunda, por jubilación voluntaria.

Cabo primero don Florentino Moreno Reyes, Oficial de primera, por jubilación en la Empresa.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.

Subteniente don Mariano Carreras Carrera, Auxiliar Técnico, por jubilación voluntaria.

Sargento don Donato Díez Huidobro, Motorista, por fallecimiento.

Sargento don Pedro Rubio Álvarez, Jefe de Estación de segunda, por jubilación voluntaria.

Soldado don Pedro Rodríguez Domínguez, Guarda, por jubilación voluntaria.

Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturianos

Capitán don Jesús Fernández García, Subjefe de Servicio, por jubilación en la Empresa.

Madrid, 8 de agosto de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio, por la que se concede la situación de excedencia especial al Técnico Comercial del Estado don Angel Gutiérrez Escudero.

Designado por Decreto 1824/1973, de 26 del corriente, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 1973, el Técnico Comercial del Estado en situación de servicio activo don Angel Gutiérrez Escudero, como Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 43, apartado a) del párrafo 1.º de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se le concede la situación de excedencia especial, en las condiciones previstas en el párrafo 2.º del citado artículo, a partir del día en que haya tomado posesión del referido cargo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Subsecretario, Federico Trenor y Trenor.

Sr. Subdirector general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la propuesta presentada por el Tribunal de las Oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, convocadas en 7 de noviembre de 1972.

Por Resolución de 7 de noviembre de 1972 se anunciaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos para cubrir, inicialmente, 150 vacantes, quedando fijadas definitivamente en 450. La propuesta del Tribunal comprende este núme-

ro, por lo que reúne las condiciones para su aprobación por haberse cumplido todos los trámites de la convocatoria.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 2826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos, y se hace pública a fin de que los interesados presenten en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, en este Centro Directivo (Sección de Personal de Correos) la documentación que aparece reseñada en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 21 de noviembre de 1972. En caso de haber pertenecido o pertenecer a otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado, desempeñando plaza o destino en propiedad, presentaran declaración jurada en que se haga constar este extremo, a fin de determinar los haberes que le correspondan.